

ACTA N.º 7/26
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA, POLÍTICAS TRANSVERSALES Y
SEGURIDAD.

ASISTEN

PRESIDENTE

D. Julián Urbano de Sotomayor

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D.^a Lourdes Morales Zaragoza

Grupo Municipal Socialista:

D.^a Carmen González Escalante

D.^a Alicia Moya Mesa

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D. Iván Fernández Olivares

Grupo Municipal VOX:

D.^a Marta I. León Molina

No asiste:

D.^a Irene Ruiz Membrilla

OTROS ASISTENTES:

Delegada de Igualdad

D.^a María Antonia Aguilar Rider

Delegado de Presidencia

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo

Coordinador General de Igualdad

D. Juan Rafael Martínez Carrasco

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. José Alberto Alcántara Leonés

Aux. Secretaría General Pleno

D.^a Carmen M.^a Pareja Calmaestra

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día uno de julio de 2026, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente de Presidencia, Políticas Transversales y Seguridad, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionados para esta sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03/06/2026.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 03/06/2026.

2.- URGENCIAS.

No se presentan

3.- INFORMES DE LOS DELEGADOS DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN.

Desde la Delegación de Mercados y Comercio se ha trasladado informe de fecha 25/06/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmrKaj5kK6TA2ByKzBx4LLWURKa.

Desde la Delegación de Fiestas y Tradiciones se ha trasladado informe de fecha 25/06/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmHDBSrCrMpwgtr9SZ8fCvsWGmh.

Desde la Delegación de Igualdad se ha trasladado informe de fecha 25/06/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmzzu8nWbj8q9nLXGNmyJ6RcFwv.

Desde la Delegación de Presidencia se ha trasladado informe de fecha 29/06/2026, dándose los miembros presentes de la Comisión por enterados.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Moya se refiere a las bases de las verbenas y explica que, por segundo año consecutivo, se establece en las mismas que, cuando concurren dos asociaciones en un mismo espacio para solicitar una verbenas, el criterio que se sigue para su asignación es el registro de entrada. Entiende el criterio “objetivo” pero, al estar hablando de verbenas, que es una actividad popular, de barrio, considera que se debería tener en cuenta el criterio para que una verbenas que tradicionalmente ha estado en ese sitio, tenga preferencia sobre otra que aparezca y modifique el sitio, el espacio, el momento, etc.

El Sr. Urbano indica que es una buena observación y toma nota. Expone que ha debido de haber algún error, porque en los casos en los que se solicita el espacio ocupado por una verbenas tradicionalmente, no se le otorga. Indica que se corregirá para que no ocurra en las bases del año que viene.

La Sra. González ruega que se revisen las convocatorias de Consejos de Administración y Consejos Rectores para que no se pisen y así puedan cumplir con sus obligaciones. Explica que la agenda de hoy es insufrible y no puede asistir a todos los Consejos Rectores en los que es miembro, puesto que se pisan unos a otros.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día arriba expresado, de lo cual doy fe.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: José Alberto Alcántara Leonés.